ANEXO NO 2

MATRIZ DE RIESGOS GENERAL – PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

En la ejecución del contrato pueden llegar a presentarse causas previsibles que afectan la carga económica o financiera de las partes que, en virtud del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, deben ser reconocidas y asumidas con el objeto de salvaguardar la adecuada marcha de la gestión contractual y la finalidad de las partes en la contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, resulta importante tipificar, estimar y distribuir aquellos riesgos que pueden afectar las prestaciones económicas del contrato a celebrar.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Factores de riesgo que pueden generar desequilibrio económico Como factores precursores de eventos y causantes de cambios en la ecuación económica y la estructura de costos, gastos y egresos que debe considerar el futuro contratista, se han tenido en cuenta los siguientes factores, los cuales se presentan agrupados según las 7 categorías según CONPES 3714 de diciembre 1 de 2011, de los cuales a se anotan a continuación, con una descripción enunciativa de eventos propios de cada categoría, sin perjuicio de haber considerado otros eventos, que correspondan a dichas categorías:

Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros. Por ejemplo, es usual que en contratos que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.

Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones.

Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos,

Riesgos Tecnológicos: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.

Riesgos Ambientales: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos

ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.

Riesgos Regulatorios: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

Riesgos Sociales o Políticos: son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc.)

Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTÍN CODAZZI, SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, IDEAM, etc.)

Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

CATEGORÍA DEL RIESGO

Se valora la categoría del riesgo en función de la probabilidad de ocurrencia del mismo.

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO

Se valora en función de (i) la calificación cualitativa del riesgo, y (ii) la calificación monetaria del riesgo.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el (30%)	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30%

CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

PROBABILIDAD							
	Raro	1	2	3	4	5	6
	improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DEL RIESGO Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos:

VALORACIÓN	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

MATRIZ DE RIESGOS

A partir del análisis de riesgos realizado por la entidad para la estructuración del presente proceso de contratación, se pudo obtener la siguiente categorización y asignación de riesgos que será aplicable al contrato que resultare del proceso en curso. La matriz contempla la identificación, descripción de los riesgos, evaluación (impacto y su probabilidad de ocurrencia) y los mecanismos de control que existen.

MATRIZ DE RIESGOS Objeto: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO CONTEMPLADOS EN LOS PGIRS MUNICIPALES, EN ESPECIAL AQUELLOS LIDERADOS POR LAS ASOCIACIONES DE RECICLADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción(Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento					Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
1	General	Externo	Contratación	Riesgos Regulatorios	Riesgo de que no se firme el contrato.	Incumplimiento con el cronograma previsto para la celebración del contrato	1	5	6	Riesgo Alto	Secretaria de Bienestar Verde	Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (especificaciones, plazos, lugar de ejecución, productos, etc.) y exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las mismas. Cubrimiento mediante póliza de seriedad de la oferta.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Secretaria de Bienestar Verde	En la etapa precontractual	En la etapa de perfeccionamiento de contrato	Supervisando el tratamiento del riego	En la etapa de perfeccionamiento de contrato

2	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos operacionales	Demora en la iniciación del contrato	Retraso en la obtención de los equipos y bienes, contemplados en los tiempos de planeación.	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Reducir la probabilidad: 1. Aclarando los requisitos, requerimientos, especificaciones y productos del contrato 2. revisar procesos 3. Incluir declaraciones y garantías del contratista	1	3	4	Riesgo Bajo	si.	supervisor	En la etapa precontractual	Al inicio de la ejecución del contrato	Supervisando los tiempos establecidos en el contrato	Durante el periodo establecido para el inicio del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Incumplimiento del contrato en la entrega	Incumplimiento de los objetivos y las metas.	1	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo	1	5	6	Riesgo Alto	si.	supervisor	En la etapa de ejecución	En la etapa de liquidación del contrato	Supervisando el tratamiento del riego	Durante la etapa de Ejecución
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riegos económicos	Cambio exagerado en la tasa cambiaria, diferente a los cambios recientes.	Sobre costos en el contrato	1	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo e incorporar costos en la oferta y a su vez igual que el tratamiento planteado en el riesgo 8.	1	4	5	Riesgo Medio	si.	contratista	Durante la ejecución del contrato	En la terminación del contrato	Seguimiento constante al contrato validando el proceder del contratista para planear adecuadamente los mantenimientos de los euipos si hay lugar.	Para la firma del Acta de Inicio y durante la ejecución del Contrato
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riegos económicos	Aumento exagerado de los costos de los repuestos, accesorios o insumos necesarios para los mantenimientos	Mayores costos en la ejecución del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Reducir consecuencias: se deberán tomar todas las precauciones por parte del contratista, para ello debe adquirir todos los bienes e insumos. En caso de probarse que se trata de un bien cuyo costo vario en forma exagerada y se demuestre la imposibilidad de controlar dicho costo a pesar de haberse tomado los controles pertinentes, la S.A revisará la posibilidad de reconocerlos previo a la demostración de que lo presupuestado inicialmente no fue suficiente.	1	1	2	Riesgo Bajo	no	contratista	Durante la ejecución del contrato	En la terminación del contrato	Seguimiento constante al contrato validando el proceder del contratista para planear adecuadamente los mantenimientos.	Al inicio del contrato, y una vez por semana en adelante.
6	General	Externo	Postractual	Riesgos_calidad	Daño de equipos por	Reclamaciones al contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Requerimiento de cambios o arreglos al contratista o aplicación de polizas de calidad	1	4	5	Riesgo Medio	no	Secretaria de Bienestar Verde	Posterior a la ejecución del contrato	Momento de cumplimiento del requerimiento	Supervisando el tratamiento del riesgo	Momento de cumplimiento del requerimiento
7	General	Externo	Postractual	Riesgos operacionales	Daño de los bienes y equipos por manejo inadecuado	Reclamaciones al contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Beneficiario	Requerimiento de cambios o arreglos al contratista con cargo al beneficiario	1	4	5	Riesgo Medio	no	Secretaria de Bienestar Verde	Posterior a la ejecución del contrato	Momento de cumplimiento del requerimiento	Supervisando el tratamiento del riesgo	Momento de cumplimiento del requerimiento
8	General	Externo	Postractual	Riesgos operacionales	Obsolescencia tecnológica	Mantenimientos inadecuados	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Requerimiento de cambios o consecución de repuestos homologados o aplicación de polizas de calidad	1	4	5	Riesgo Medio	no	Secretaria de Bienestar Verde	Posterior a la ejecución del contrato	Momento de cumplimiento del requerimiento	Supervisando el tratamiento del riesgo	Momento de cumplimiento del requerimiento